

Secretaría de Estado de Educación

Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

ORIENTACIÓN *ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN*

ESPACIOS DE OPCIÓN INSTITUCIONAL

APRENDIZAJES SUGERIDOS

- *ECONOMÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE*
- *ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS*
- *ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION*
- *RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES*
- *LENGUA ADICIONAL " _____ "*
- *MARCO JURÍDICO DE LAS ORGANIZACIONES*
- *TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN*
- *ADMINISTRACIÓN FINANCIERA*

2013-2015

A partir de la revisión y análisis de las planificaciones de los Espacios de Opción Institucional que acercaron –a través de las Supervisiones correspondientes- las escuelas que implementan la Orientación, como así también de las asistencias técnicas y de los aportes realizados por directivos y docentes que participaron en las distintas acciones de capacitación desarrolladas en el período 2011-2012, se comparte con las instituciones educativas esta propuesta de Aprendizajes Sugeridos, con el propósito de contribuir a los procesos de planificación de la enseñanza de los EOI para dar efectivo cumplimiento a su función de **contextualizar, articular, profundizar y ampliar** los aprendizajes y contenidos de la Formación Específica de la Orientación.

EOI ECONOMÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Este espacio tiene como finalidad abordar contenidos que contemplen tres dimensiones centrales del desarrollo: la ambiental, la económica y la social.

Frecuentemente se discute si es posible compatibilizar el crecimiento de las economías con la preservación del ambiente o, en todo caso, qué estrategias pueden aplicarse para reducir al mínimo el deterioro ambiental en un contexto de crecimiento económico. La realidad nos demuestra que buena parte de las actividades humanas, tal como están planteadas, no son sostenibles a mediano y largo plazo, por lo que se supone que abordar el desarrollo sustentable implica resignificar la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.

Retomando las dimensiones mencionadas, el ámbito del desarrollo sustentable puede abordarse a través de la relación que existe entre *ambiente, bonanza económica y bienestar social*, destacando como ejes de las actividades económicas la sustentabilidad, la protección de los sistemas naturales y la proyección de una mayor calidad de vida para las personas.

Para este espacio curricular, se sugieren, entre otros, los siguientes aprendizajes:

RECURSOS NATURALES Y ECONÓMICOS

- ❖ Comprensión y valoración en el ámbito económico, de la importancia del desarrollo sustentable en el uso de recursos y la satisfacción de necesidades actuales.
- ❖ Identificación de los diferentes recursos naturales disponibles, y reconocimiento de su valor económico-social en la comunidad.
- ❖ Concientización y análisis de la utilización racional y la gestión económico-social de los recursos naturales.

PROBLEMÁTICA ECONÓMICAS Y CONTEXTO

- ❖ Reconocimiento y análisis contextualizado de las principales problemáticas económicas del desempleo, la inequidad, la indigencia y la exclusión, y sus consecuencias sociales.
- ❖ Identificación y diseño de diferentes propuestas de intervención destinadas a colaborar en la disminución de las problemáticas económicas locales, regionales y del contexto en general.

DESARROLLO Y AMBIENTE

- ❖ Reconocimiento de las consecuencias del desarrollo económico y social.
- ❖ Identificación de la propia responsabilidad para con el desarrollo social y el entorno ambiental sano y equilibrado.
- ❖ Comprensión de diferentes estrategias de desarrollo sustentable como aporte al crecimiento socioeconómico local y regional.

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD

- ❖ Identificación y análisis de las características identitarias de una comunidad ecológicamente sustentable.
- ❖ Reflexión sobre la relación entre sustentabilidad, equidad y administración eficiente de los recursos naturales, como factores esenciales para el desarrollo económico-social sustentable.

EL ROL DEL ESTADO EN EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

- ❖ Reconocimiento de las consecuencias socioeconómicas en la comunidad local y regional, ocasionadas por la contaminación ambiental.
- ❖ Comprensión del rol del Estado e identificación de las políticas estatales orientadas al control de la contaminación ambiental.
- ❖ Toma de conciencia acerca de la necesidad de desarrollar y fortalecer una actitud de participación en intervenciones preventivas de la contaminación ambiental, en pos del desarrollo socioeconómico de la comunidad.

ÉTICA ORGANIZACIONAL

- ❖ Reflexión respecto de la responsabilidad social de las organizaciones en cuanto al uso sostenible de los recursos naturales.
- ❖ Concientización sobre la responsabilidad individual y comunitaria en el cuidado del ambiente.
- ❖ Reconocimiento de la relación entre la eficiencia económica de las organizaciones y la libertad individual, la equidad social y el respeto por los valores.
- ❖ Valoración de la ética organizacional desde su dimensión colectiva, más allá de las voluntades individuales.
- ❖ Comprensión de la necesidad de que las organizaciones sostenibles en el tiempo busquen un equilibrio entre los aspectos económicos, ambientales y sociales.

EOI ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Este espacio tiene como propósito abordar saberes y prácticas referidos a los aspectos que caracterizan la administración de las relaciones de la organización con el personal, abordando los procesos de selección, contratación, capacitación y desarrollo del recurso humano, incluyendo la liquidación de haberes. Al mismo tiempo, se propone que los estudiantes comprendan los derechos y obligaciones que, para ambas partes de la relación laboral, se desprenden de las disposiciones legales y normativas vigentes.

La Administración de Recursos Humanos remite a la planeación, organización, dirección, coordinación y control de metodologías capaces de promover el desempeño eficiente del personal en el marco de las organizaciones. En virtud de entender que las organizaciones son el medio que permite a las personas que se desempeñan en ellas alcanzar los objetivos individuales relacionados directa o indirectamente con el trabajo, el enfoque de este espacio pondrá especial énfasis en las características particulares de la localidad y/o región a la que pertenece la escuela. Por ejemplo, si en la localidad hay cooperativas de trabajo, se podría abordar este espacio desde un eje que se centre en las relaciones laborales que pueden darse al interior de este tipo de organizaciones.

Para este espacio curricular, se sugieren, entre otros, los siguientes aprendizajes:

RELACIONES HUMANAS

- ❖ Comprensión y valoración de la importancia de la administración de los recursos humanos en el ámbito de la gestión de las organizaciones.
- ❖ Reconocimiento del valor de los recursos humanos como verdadero activo estratégico de las organizaciones.
- ❖ Comprensión y asimilación de la importancia de una buena gestión o administración de los recursos humanos en el marco de la complejidad de una organización.
- ❖ Valoración de la contribución del personal de una organización al logro de un más y mejor trabajo, a partir de una criteriosa gestión de las relaciones humanas.

COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL

- ❖ Valoración del buen clima organizacional como aspecto fundamental para alcanzar metas y tomar decisiones positivas en una organización.

COMUNICACIÓN INTERNA

- ❖ Reconocimiento del rol estratégico de la comunicación interna en la gestión participativa y transparente de una organización.
- ❖ Comprensión de la importancia y necesidad de la optimización de las comunicaciones internas en beneficio de mejores relaciones humanas en las organizaciones.

PROCESOS DE SELECCIÓN, INCORPORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

- ❖ Valoración de la importancia de una buena administración de personal como aspecto clave de gestión, tanto para la inclusión como para la mejora en el desempeño de los recursos humanos.
- ❖ Identificación y análisis de aspectos sobresalientes de un proceso de selección e incorporación de personal a las organizaciones.

ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES

- ❖ Comprensión de la importancia y alcances de la administración de remuneraciones y sus aspectos legales como rama de la administración de personal.
- ❖ Reconocimiento de la estructura de las remuneraciones, la política salarial, las escalas salariales y beneficios varios –entre otros aspectos- como parte del subsistema de administración de remuneraciones.

LIDERAZGO Y MOTIVACIÓN

- ❖ Reconocimiento de la importancia de la motivación en el liderazgo organizacional, en el proceso dirigido a optimizar la toma de decisiones y el logro de metas.
- ❖ Valoración del liderazgo y la motivación como factor importante para el trabajo en equipo en las organizaciones.

RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL

- ❖ Reconocimiento del régimen de seguridad social como un instrumento de la política social del Estado.
- ❖ Conocimiento de las generalidades de los diferentes derechos y obligaciones del empleado y del empleador que se desprenden de las disposiciones legales vigentes.
- ❖ Identificación de las principales características y aproximación a las normativas de los diferentes componentes de la seguridad social: régimen previsional, obras sociales, sistema de riesgos de trabajo y asignaciones familiares, entre otros.

SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

- ❖ Valoración de la importancia de las diferentes normas de seguridad e higiene en el trabajo como contribución a la disminución de los riesgos y accidentes en las organizaciones.
- ❖ Comprensión de la necesidad de concientización y capacitación al personal en acciones tendientes a la previsión de los riesgos y los accidentes en el trabajo.

EOI ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

En este espacio se propone trabajar saberes relacionados con los procesos de producción y comercialización en el ámbito de las organizaciones, propiciando la integración de estos conocimientos con los de otros espacios curriculares y promoviendo el desarrollo de una actitud analítica y crítica respecto del trabajo desarrollado y sus resultados.

La Administración de la Producción supone planificar, organizar, dirigir, controlar y mejorar los sistemas de producción de bienes y servicios. Por su parte, la Administración de la Comercialización alude a la actividad de intercambio de bienes y servicios, ya sea para su uso, venta o transformación. Abordar ambos aspectos supone el desarrollo de cuestiones tales como el manejo de los recursos, los presupuestos, los costos implicados y los resultados que se persiguen, como así también los procesos de compra de insumos, servicios y/o equipos, y la promoción, realización y coordinación de las ventas de los productos y/o servicios ofrecidos por la organización.

Para este espacio curricular, se sugieren, entre otros, los siguientes aprendizajes:

UTILIZACIÓN DE RECURSOS, ESTRUCTURA Y CÁLCULO DE COSTOS

- ❖ Comprensión y valoración de la importancia de la administración de la producción y comercialización en el ámbito de la gestión de las organizaciones.
- ❖ Reconocimiento del valor y la utilización de diferentes recursos económicos en el proceso productivo y comercial de una organización.
- ❖ Interpretación del cálculo de costos de producción implicados en la ejecución de un proyecto y sus posibles variantes: costo fijo, variable, total y unitario, entre otros.

CONTROL DE CALIDAD, ESTÁNDARES DE PRODUCCIÓN, MERCADO, PRODUCTOS O SERVICIOS DE LA ORGANIZACIÓN

- ❖ Identificación y análisis de las diferentes estrategias de Mercadotecnia posibles de aplicar durante un proceso productivo y comercial, como ser el control de calidad, los estándares de producción, entre otros.
- ❖ Reconocimiento de la importancia -en el ámbito de la administración de una organización- de la capacitación del personal sobre las estrategias de mercadotecnia a implementar.
- ❖ Valoración del control de calidad como estrategia para asegurar el mejoramiento continuo de la calidad en el proceso de producción.

APROVISIONAMIENTO

- ❖ Reconocimiento de la importancia del aprovisionamiento eficiente como función logística para la provisión de recursos que permitan el funcionamiento acorde de una organización.
- ❖ Conocimiento de los alcances del proceso de inventarios, de gestión de compras y de almacenamiento en una organización.

MARKETING

- ❖ Valoración del marketing como herramienta estratégica de la administración que permite anticipar la estructura de la demanda del mercado.
- ❖ Reconocimiento de alcances generales de un plan de marketing, y distinción y ejemplificación de sus distintas etapas.
- ❖ Aproximación al análisis de variables de estrategias de mercadotecnia: precio, promoción, distribución y producto.

ENTREGAS Y SERVICIOS DE POSVENTA

- ❖ Reconocimiento de la importancia de los servicios de posventa (pronta entrega, satisfacción, recomendaciones, etc.) como garantía de continuidad de la relación con el cliente.
- ❖ Identificación y análisis de los diferentes servicios complementarios posibles de desarrollar en acciones posteriores a la venta del producto o servicio.

GESTIÓN DE CLIENTES

- ❖ Reconocimiento del valor de la gestión de la atención al cliente –antes, durante y después de la venta- como aporte al proceso de comercialización de un producto o servicio y su incidencia en la retroalimentación.

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

- ❖ Reflexión y análisis del valor del comercio internacional en el desarrollo económico y social de las comunidades.
- ❖ Reconocimiento de la importancia del comercio internacional en las relaciones comerciales de una organización con el extranjero.

EOI RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES

Este espacio versará sobre aspectos relacionados con la capacidad de valorar las consecuencias que tienen en la sociedad las acciones y decisiones tomadas por las organizaciones como parte del logro de sus objetivos y metas.

La responsabilidad social de las organizaciones puede definirse como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental, generalmente con el objetivo de mejorar su imagen y fortalecer su posicionamiento y competitividad. Esta responsabilidad va más allá del cumplimiento de las leyes y las normas, dando por supuesto su respeto y estricto cumplimiento. El acatamiento de estas disposiciones no se corresponde con la responsabilidad social, sino con las obligaciones que cualquier organización debe cumplir simplemente por el hecho de desarrollar su actividad. En definitiva, este aspecto organizacional pretende buscar la excelencia en el seno de la organización, atendiendo con especial atención a las personas y sus condiciones de trabajo, así como a la calidad de sus procesos productivos (comercialización, prestaciones de servicio, etc.).

Para este espacio curricular, se sugieren, entre otros, los siguientes aprendizajes:

CALIDAD DE VIDA

- ❖ Comprensión y valoración de las consecuencias socioeconómicas de la responsabilidad social de las organizaciones más allá del mero cumplimiento de metas y objetivos.
- ❖ Reflexión sobre el valor del incremento de la calidad de vida en la comunidad como meta de sociedades más equilibradas y prósperas para todos.
- ❖ Reconocimiento del mejoramiento de la calidad de vida como meta de la responsabilidad social de las organizaciones.

PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD

- ❖ Reflexión sobre la importancia de los productos y servicios de calidad en sociedades equilibradas y prósperas para todos.
- ❖ Reconocimiento de la incidencia de la responsabilidad social de las organizaciones en el aumento de la calidad del producto o servicio objeto de la organización.

OBLIGACIONES Y ÉTICA ORGANIZACIONAL

- ❖ Concientización sobre las diferentes obligaciones sociales relacionadas con la ética y responsabilidad de las organizaciones.
- ❖ Reconocimiento de la importancia de la ética organizacional como una dimensión colectiva o institucional más allá de las voluntades individuales.
- ❖ Aproximación al diseño de instrumentos de medición de las acciones de Responsabilidad social de las organizaciones (Balance Social).

IMPACTO SOCIAL (AMBIENTAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y TECNOLÓGICO)

- ❖ Comprensión de la necesidad de que las organizaciones sostenibles en el tiempo busquen un equilibrio entre los aspectos ambientales, económicos, culturales y tecnológicos.
- ❖ Análisis y reflexión sobre los efectos favorables y/o desfavorables -producto del accionar de las organizaciones en la comunidad- en el entorno ambiental, económico, cultural y tecnológico.
- ❖ Identificación de las posibles acciones remediales desde la responsabilidad social de las organizaciones, destinadas a la recomposición del daño ambiental provocado por ellas.

PATRIMONIO COMUNITARIO

- ❖ Reconocimiento y análisis de los efectos positivos y/o negativos provocados en el patrimonio comunitario o social por el accionar de las organizaciones.
- ❖ Identificación de posibles acciones destinadas a la recomposición y/o preservación del patrimonio comunitario o social.

EOI LENGUA ADICIONAL

Este espacio propone abordar el aprendizaje de una lengua adicional (extranjera¹ -no Inglés-, clásica, originaria, regional, de herencia, de inmigración - antiguas y recientes-, entre otras) con el propósito de que los estudiantes se aproximen a su conocimiento y, en la medida de lo posible, a su dominio comunicacional. De esta manera, se complementan los saberes necesarios para la Orientación Economía y Administración, a partir del desarrollo de capacidades de lecto-comprensión e/o interacción conversacional y de un acercamiento intercultural que contribuya a ampliar los horizontes culturales de los estudiantes.

Para el desarrollo del EOI *Lengua Adicional*, se sugieren los siguientes aprendizajes, organizados en torno a diversos ejes. Cada institución decidirá la prioridad que otorgará a uno sobre los otros, en función de un proyecto pedagógico contextualizado y articulado con los espacios de formación específica de la Orientación. Se recomienda el tratamiento de temáticas y el abordaje de géneros textuales relacionados con el ámbito de la Orientación, así como la inclusión de los recursos tecnológicos como soporte o mediadores de las tareas del aula.

PRÁCTICAS DE COMPRENSIÓN ORAL

- ❖ Desarrollo de estrategias de comprensión oral de géneros textuales orales variados, extraídos de diversas fuentes, atendiendo a elementos de la situación de comunicación (interlocutores, lugar, intención, tema), tipo y género textual, contexto lingüístico, elementos para-verbales, etc.
- ❖ Sensibilización, desde la escucha, a aspectos prosódicos (ritmo, entonación, acento) y a diversos registros y variedades de la lengua oral.

PRÁCTICAS DE LECTURA

- ❖ Desarrollo de estrategias de comprensión de géneros textuales variados, en soporte físico o digital y con diferentes propósitos lectores: comprender lo esencial, información específica, lo que está implícito o pormenores del texto.
- ❖ Activación de estrategias variadas de construcción de sentido: elaboración, verificación, rectificación de hipótesis de sentido a partir de pistas lingüísticas, discursivas temáticas y para-textuales, considerando la proximidad lingüística, el formato, la ubicación, el título, la imagen, las distintas partes de un texto, el contexto lingüístico (redes léxicas, anáforas, conectores, la disposición de elementos en la frase), entre otras.
- ❖ Descubrimiento y reflexión lingüística (aspectos léxicos, gramaticales, semánticos, sintácticos), cultural (aspectos socio-culturales) y discursiva (características del género textual).
- ❖ Apreciación de los usos estéticos de la lengua a través de la lectura de creaciones literarias.

¹Se sugiere la inclusión de la enseñanza del portugués (Ley 26.468)

PRÁCTICAS DE ESCRITURA

- ❖ Elaboración de producciones e interacciones escritas, de complejidad variada, de géneros textuales diversos (correspondencia, relatos, carteles, informes breves, resúmenes, textos creativos, etc.) en soporte físico o digital.
- ❖ Desarrollo de estrategias de planificación del mensaje (consideración del contexto, el destinatario, el propósito), de reflexión sobre el uso de recursos lingüísticos de cohesión y coherencia textual, de consulta de fuentes de información (diccionarios, gramáticas, glosarios, etc.), de revisión y mejora del texto producido.

PRÁCTICAS DE EXPRESIÓN ORAL

- ❖ Desarrollo de habilidades *lingüísticas*, relacionadas con la formulación del enunciado (aspectos léxicos, gramaticales y fonológicos), *cognitivas*, útiles para planear y organizar el mensaje, y *fonéticas*, necesarias para la articulación del enunciado.
- ❖ Producción oral en niveles de desempeño variables a través de descripciones, relatos de experiencias, exposiciones orales.
- ❖ Interacción oral a través de la participación en conversaciones informales y formales, en intercambios de información, en debates y negociaciones.
- ❖ Sensibilización a ciertos recursos paralingüísticos del habla, tales como el lenguaje corporal (gestos) y los aspectos prosódicos (entonación, ritmo, tono, volumen de voz) que intervienen en una situación de comunicación oral.

LA REFLEXIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA LENGUA

- ❖ Reflexión sistemática sobre aspectos lingüísticos, semánticos (valor de determinados tiempos verbales, de expresiones o frases hechas) y pragmáticos (valor de los conectores lógicos y marcadores discursivos en textos escritos y orales, las anáforas en la cohesión textual, la estructura organizativa de determinados géneros textuales).

EL ACERCAMIENTO INTERCULTURAL

- ❖ Conocimiento, valoración y comprensión de las relaciones entre la cultura de origen y la(s) otra(s) cultura(s).
- ❖ Revisión crítica de los estereotipos que circulan acerca de las lenguas y sus variedades.

Las situaciones comunicativas que se aborden tendrán en cuenta las siguientes esferas de actuación o ámbitos de uso de la lengua:

El ámbito personal, que se centra en la vida familiar y las amistades; se desarrollan prácticas de oralidad, lectura y escritura según aficiones y preferencias (lectura por placer, escritura de diarios personales, encuentros, incidentes, viajes, etc.).

El ámbito público, que considera a la persona como miembro de una sociedad u organización en las que se realizan transacciones de distinto tipo y con propósitos variados (compras, ocio, entretenimientos, salud, etc.).

El ámbito profesional, que considera el contexto en el que se desarrollan las distintas profesiones u ocupaciones (empresas, servicios públicos, talleres, fábricas, etc.).

El ámbito educativo, en el se participa de una forma organizada de aprendizaje, dentro, por ejemplo, de una institución educativa (escuela, universidad, seminarios, congresos, etc.).

El docente determinará, en función del proyecto pedagógico en el que se inscribe el EOI Lengua Adicional, los ámbitos pertinentes para el desarrollo de las habilidades lingüísticas y discursivas que se proponga.

EOI MARCO JURÍDICO DE LAS ORGANIZACIONES

Este espacio propone el abordaje de diferentes aspectos relacionados con el encuadre jurídico de las organizaciones, sus relaciones laborales y / o los regímenes impositivos y previsionales a los que se encuentran sujetas.

Se recomienda un abordaje que permita una aproximación a los temas prioritarios y que, en su desarrollo, articule con los restantes espacios curriculares específicos de la Orientación, con preferente direccionamiento a estructuras organizacionales de la localidad y/o región donde se encuentra inserta la institución educativa. Por ejemplo, si en la localidad hay numerosas empresas familiares y/o cooperativas, se podría abordar el espacio poniendo especial énfasis en estos tipos de organizaciones.

Si este espacio se incorpora en 4to o 5to año, se deberá prever que los aprendizajes y contenidos no se superpongan con los que han sido definidos para *Derecho* de 6to año.

Para este espacio curricular, se sugieren, entre otros, los siguientes aprendizajes:

LEGISLACIÓN SOCIETARIA

- ❖ Comprensión y valoración de la importancia del marco jurídico de las organizaciones en el ámbito de la gestión societaria, laboral, impositiva y provisional.
- ❖ Comprensión de las principales características de las diferentes formas asociativas de las organizaciones.
- ❖ Aproximación a los alcances específicos de la legislación societaria contextualizada, referida principalmente a las Sociedades de Responsabilidad Limitada, las Sociedades Anónimas, las Cooperativas, las Sociedades de Hecho y las Sociedades del Estado, entre otras.

LEGISLACIÓN LABORAL

- ❖ Reconocimiento de los diferentes derechos y obligaciones de cada una de las partes de un contrato de trabajo: empleado y empleador.
- ❖ Aproximación a los alcances específicos de la legislación laboral contextualizada, referida principalmente a la Ley de Contrato de Trabajo, Convenio Colectivo de Trabajo, Contrataciones y A.R.T., entre otras.

LEGISLACIÓN IMPOSITIVA Y PREVISIONAL

- ❖ Reconocimiento de los diferentes ámbitos de tributación: nacional, provincial y municipal.
- ❖ Identificación y análisis general de las principales tasas, impuestos y contribuciones.
- ❖ Identificación y análisis general del régimen de previsión y seguridad social.
- ❖ Aproximación a los alcances particulares de la legislación impositiva y previsional contextualizada.

EOI *TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN*

El EOI *Tecnologías de la Información y la Comunicación* debe ofrecer a los estudiantes la posibilidad de fortalecer sus procesos de alfabetización múltiple, desde la dimensión social, tecnológica y comunicativa. Como el resto de los EOI, tiene la función de contextualizar, articular, profundizar y ampliar los aprendizajes y contenidos de la Formación Específica de la Orientación, por lo que **al momento de planificar la propuesta de enseñanza el docente tendrá que operar procesos de selección de los aprendizajes, atendiendo a la intencionalidad formativa, a los principios que fundamentan la Orientación, así como a las particularidades de los estudiantes destinatarios de la enseñanza y las de la institución educativa.**

Se sugiere que en este espacio se priorice un abordaje reflexivo del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de manera que se trascienda una perspectiva puramente técnico - instrumental. Por otra parte, **será necesario promover la articulación y/o instancias de trabajo compartido con otros EOI y espacios curriculares de la Formación Específica.**

Para ello, se proponen los siguientes aprendizajes **-entre otros posibles-**, los cuales deberán ser **abordados en directa relación con saberes y prácticas propios de cada una de las Orientaciones.**

SOCIEDADES DE LA INFORMACIÓN, DE LA COMUNICACIÓN Y DEL APRENDIZAJE

- ❖ Caracterización de la *sociedad de la información* y la *sociedad del conocimiento*.
- ❖ Análisis de los conceptos *tecnología*, *información* y *comunicación*.
- ❖ Análisis de las concepciones y debates actuales sobre las TIC como dispositivos y como prácticas sociales.
- ❖ Conocimiento y valoración de la construcción de *comunidades de aprendizaje* y *redes sociales* para el aprendizaje colectivo.

MULTIMEDIA: LENGUAJES, MEDIOS Y MODALIDADES DE COMUNICACIÓN

- ❖ Análisis de los nuevos lenguajes y medios para comunicar información.
- ❖ Reconocimiento de rasgos específicos y herramientas propias del lenguaje multimedial.
- ❖ Conocimiento y uso de *software* específico para la construcción multimedial.
- ❖ Conocimiento y uso de herramientas para tratamiento de sonido, imagen y gráficos.
- ❖ Aplicación de técnicas específicas en la construcción de guiones multimedia.

PLATAFORMAS VIRTUALES Y MEDIOS COLABORATIVOS SOCIALES

- ❖ Conocimiento de plataformas virtuales para el uso en aprendizajes electrónicos (*e-learning*).
- ❖ Análisis de los componentes y funciones de diferentes espacios virtuales, tales como páginas web, blogs, wiki, redes sociales, entre otros.

- ❖ Participación en espacios virtuales para el aprendizaje colaborativo.
- ❖ Diseño e implementación de un espacio virtual de aprendizaje.

HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN SINCRÓNICA Y ASINCRÓNICA

- ❖ Análisis y comprensión de los modelos y componentes del proceso comunicativo digital.
- ❖ Análisis de la integración de los medios masivos de comunicación en la Red.
- ❖ Reconocimiento y análisis de las herramientas colectivas de comunicación, sincrónicas (chat, mensajería instantánea) y asincrónicas (foros de discusión).

ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y AUDIOVISUAL: LENGUAJES Y FORMATOS

- ❖ Análisis de los componentes del lenguaje audiovisual.
- ❖ Reconocimiento de rasgos específicos y herramientas propias del lenguaje audiovisual.
- ❖ Uso de editores de video y programas para la edición de fotografía e imágenes en producciones relacionadas con los distintos espacios curriculares.
- ❖ Diseño y elaboración de presentaciones audiovisuales.

CIUDADANÍA DIGITAL: USO SOCIAL RESPONSABLE

- ❖ Comprensión del concepto *ciudadanía digital* y sus alcances.
- ❖ Análisis y valoración del ciberespacio como ámbito de interacción social.
- ❖ Conocimiento de distintas formas de participación *online* (*e-learning*, voto electrónico, *e-commerce*, *e-bussines* entre otras).
- ❖ Conocimiento de las reglas de comportamiento en Internet: códigos de comunicación, responsabilidad, derechos y seguridad.
- ❖ Conocimiento y valoración de los derechos de privacidad de la información (propiedad intelectual, licencia de *software*, entre otros).

La clave de este Espacio de Opción Institucional estará en la pertinencia y relevancia de los vínculos que se establezcan entre los aprendizajes seleccionados y los saberes específicos de la Orientación.

EOI ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

La Administración Financiera comprende el conjunto de sistemas, normas y procedimientos administrativos que hacen posible la obtención de recursos financieros y su aplicación para el cumplimiento de los objetivos de la organización. Para ello, se centra en dos aspectos importantes de dichos recursos: la rentabilidad y la liquidez. Así, la Administración Financiera busca hacer que los recursos financieros sean lucrativos y líquidos al mismo tiempo.

En este espacio, se propone el trabajo en torno a saberes relacionados con las finanzas de la organización; por ejemplo: alternativas de inversión, diferentes formas de financiación, requerimientos de las entidades financieras, endeudamiento, entre otros, para profundizar en la gestión eficiente de los recursos financieros de la organización, teniendo en cuenta aspectos tales como el manejo de los recursos, los presupuestos, los costos implicados y los resultados que se persiguen.

Para este espacio curricular, se sugieren, entre otros, los siguientes aprendizajes:

SISTEMAS DE ENDEUDAMIENTO

- ❖ Comprensión y valoración de la importancia y funciones de la administración financiera en el ámbito de la gestión de las organizaciones.
- ❖ Comprensión de las diferentes razones posibles que motivan el endeudamiento de las organizaciones y las probables fuentes de financiación.

INTERÉS SIMPLE Y COMPUESTO, DESCUENTOS

- ❖ Utilización reflexiva de las diferentes alternativas del costo del capital financiero en una organización.
- ❖ Aplicación y ejemplificación del cálculo matemático de interés simple, compuesto y descuento en diferentes operaciones financieras.

ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, UTILIZACIÓN DE RECURSOS DE CAPITAL, ELEMENTOS DE CÁLCULO FINANCIERO

- ❖ Identificación de las posibles alternativas de inversión, formas de financiación y endeudamiento posibles recursos financieros de una organización.
- ❖ Reconocimiento de los diferentes requerimientos de entidades financieras para proyectos de inversión de una organización.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA

Equipo de trabajo

Área de Desarrollo Curricular: Equipos Técnicos de *Economía y Administración* y *Lenguas Extranjeras*.

Centro de Capacitación y Recursos TIC

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba
Dr. José Manuel De la Sota

Viceregobrnador de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Mónica Pregno

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba
Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Estado de Educación
Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial y Primaria
Prof. Edith Galera Pizzo

Director General de Educación Secundaria
Prof. Juan José Giménez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional
Ing. Domingo Aringoli

Directora General de Educación Superior
Lic. Leticia Piotti

Director General de Institutos Privados de Enseñanza
Prof. Hugo Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos
Prof. Carlos Brene

Dirección General de Regímenes Especiales

Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa
Lic. Enzo Regali